FREELANCERS
DEL PARAGUAY

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID Nro.: 414481

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Canindeyú - Corte Suprema de Justicia.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 414.481**, para el suministro de **ADQUISICION DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 800.000 (ochocientos mil guaranies)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero de 2024.

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Firma: _____
LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

Nombre: Lic. Juan Carlos López Aguayo.

En calidad de: Proveedor – Representante Legal.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo.**

EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN ESTA DEPENDENCIA

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindey

licitaciones@freelancer.com.py | 021-606039
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda
Asunción - Paraguay

Escaneado con CamScanner